Guayaquil, Junio 30 de 1997

Señores
Accionistas de **AGRICOLA ALMAGRANO S.A.**
Presente

Estimados señores:

El suscrito Eco. Fernando Delgado V, comisario principal de Agricola Almagrano S. A.,en cumplimiento con las leyes y resoluciones expedidas por la Superintencia de Compañías, presento a vuestra consideración este informe que corresponde al período cerrado el 31 de Diciembre de 1996:

- La administración de la empresa ha cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y
- reglamentarias vigentes así como con las resoluciones de Junta General y del Directorio .

- La Correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se llevan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, y conforme a las normas de la práctica contable generalmente aceptada.

- La custodia y conservación de los bienes de la compañía es adecuada.
- He dado fiel cumplimiento a los dispuesto en el artículo 321 de la ley de compañía vigente.

- Los procedimientos de Control Interno establecido por la Administración de la Compañía son los adecuados en esta clase de negocio.

- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros contables y reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa.

- La empresa ha cumplido con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno en lo concerniente a corrección monetaria, y también con las resoluciones emitidas al respecto por la Superintendencia de Compañías.

- Dejo constancia de la colaboración, cooperación y confianza brindada por los señores ejecutivos, funcionarios y empleados de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

Eco. Fernando Delgado V.
Comisario Principal

- 1 JUL 1997